

CONSEJO ACADEMICO	
Sesión Extraordinaria	Acta No. 008
Fecha: 08 de junio de 2020	Hora inicio: 3:00 PM
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Directivo	Lugar: Virtual

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
2	Orlando Betancur Muñoz	Coordinador Facultad Ciencias Administrativas
3	Esteban Zapata Trejos	Coordinador Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
4	Rubén Darío Vásquez Salazar	Representante de los profesores
5	Juan Diego Rico Urrego	Representante de los estudiantes
6	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria

NO ASISTENTES	
Nombre	Calidad
Jasson Alberto De La Rosa	Rector

INVITADOS	
Nombre	Calidad

Cindy Sofía Escudero	Representante del Comité de Garantías Electorales del Consejo Directivo.
Jhonatan Arroyave	Director de Tecnología
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector de Extensión
Libardo Londoño Ciro	Coordinador de Investigación
Érika Patiño	Asesora de Vicerrectoría Académica
Camilo Hurtado	Profesional especializado

TEMAS	
1	Verificación del quórum
2	Elección de terna de aspirantes para ser elegido representante de los ex rectores ante el Consejo Directivo de la IU. Digital de Antioquia.
3	Propuesta de perfiles Docentes ocasionales 2020-2

DESARROLLO
La Secretaria del Consejo Directivo, doctora Jessica Agudelo, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Académico, a sesión Extraordinaria a realizarse de manera virtual el 08 de junio de 2020, a las 03:00 pm indicando:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 067 del 12 de diciembre de 2019 correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia –UDIGITAL-, el artículo 7 de la Resolución Directiva No. 02 del 11 de mayo de 2020 y el artículo 12 del Decreto Nacional 491 del 28 de marzo de 2020, se procede a convocar a sesión extraordinaria del Consejo Académico a realizarse el día 08 de junio de 2020 a las 3:00 pm.

Esta sesión se efectuará de manera virtual en cumplimiento de las medidas indicadas en la Resolución N° 385 del 12 de marzo de 2020.

El desarrollo de la reunión, se presenta a continuación:

1. VERIFICACION DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Verificación de Quorum.

Al verificar los asistentes miembros del Consejo Académico, se determina que se cuenta con Quorum decisorio y deliberatorio, por lo cual se procede a someter la aprobación del orden del día.

Aprobación del orden del día

Se da lectura del orden del día y se somete a aprobación el orden del día. Fue aprobado

2. ELECCIÓN DE LA TERNA DE ASPIRANTES PARA SER ELEGIDO REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA IUDIGITAL DE ANTIOQUIA.

La doctora Jessica Agudelo, inicia informando que, frente al primer punto del orden del día, el señor Rector, Jasson Alberto de la Rosa, presentó carta de impedimento para participar en la votación, con fecha del 8 de junio de 2020, este documento fue proyectado y leído en la pantalla que compartieron los consejeros en esta reunión. La razón primordial para declararse impedido según la comunicación es buscando: “Salvaguardando la transparencia e imparcialidad del proceso, conforme a lo que establece la Ley 1437 de 2011, artículo 11, numeral 1” y cumpliendo: “Y a lo preceptuado por el artículo 85 de la Ley 734 de 2002, “Por la cual se expide el Código Disciplinario Único”.

Ante esta comunicación, la doctora Jessica Agudelo, solicita a los miembros del Consejo académico, si aprueban o no el impedimento presentado y les explica: en este caso por ser un impedimento frente al asunto en general, se pone en conocimiento del órgano y se aprueba dentro del mismo órgano colegiado, ya que el Consejo Académico, no tiene su superior jerárquico, sino que es la máxima autoridad académica de la institución.

Procedo a dar lectura del procedimiento el cual el cual tendrá la votación por medio de correos electrónicos posteriormente la votación, el comité de garantías Electorales se reunirá con el Director de Tecnología para que nos dé a conocer el resultado de las votaciones y así procederá a la elección de la terna, el doctor Esteban Zapata, por estar en el comité de garantías no puede proceder con el voto y está impedido, se solicita votación de los consejeros para aceptar el impedimento. El resultado de la votación fue el siguiente:

Jorge Alberto Gómez López, acepto el impedimento, Rubén Darío Vásquez Salazar, acepto el impedimento, Juan Diego Rico Urrego, acepto el impedimento, Orlando Betancur, acepto

el impedimento. El impedimento de parte del señor Rector, fue aceptado, por cuatro (4) votos a favor.

Luego, al verificar que hay seis (6) miembros del Consejo académico y cuatro (4) de ellos se encuentran activos en la reunión, se verifica que hay Quórum para realizar la elección. Inmediatamente se procede a presentar el procedimiento establecido para la votación y el escrutinio (documento que les fue remitido a todos los integrantes del Consejo Académico con antelación), y posteriormente se le dio la palabra al Director de Tecnología, para que les explicara a los consejeros la metodología. Se informa además que se encuentran presentes en una sala aparte, el doctor Esteban Zapata y la doctora Sofía Escudero, como parte del comité de garantías. A ellos, les fue remitido el link para verificar la veracidad de los resultados. El resultado de la elección fue el siguiente:

El doctor Jhonatan Arroyave, director de Tecnología de la IUDIGITAL, procede con la lectura de cómo quedó conformada la terna de representantes de Ex rectores, así: Dr. Darío Alonso Montoya Mejía (4) votos, Dr. Luis Norberto guerra Vélez, (3) votos y el doctor Juan Camilo Ruiz Pérez, (3) votos.

La terna escogida, fue informada a los miembros del Consejo Académico y se realizó el acta del Comité de Garantías, la cual se comunicará a los miembros del Consejo Directivo. Se termina esta elección con el agradecimiento a la doctora Sofía Escudero por haber hecho parte de esta elección.

3. PROPUESTA PERFILES DOCENTES DE LOS DOCENTES OCASIONALES 2020-2:

Se socializa en este Consejo Académico, el documento que contiene los perfiles propuestos para la vinculación de 15 profesores ocasionales, que se pretenden vincular a la Institución, como contratistas, con un contrato de 40 horas a la semana, lo que permitirá dinamizar los procesos como la investigación y la proyección social, y le van a dar calidad a lo que se hace en la Institución, Además, se expone el procedimiento selección y contratación, para estos docentes ocasionales, estos documentos fueron enviados previamente a cada miembro de este consejo. Las plazas se distribuyen así: Administración de Empresas (1), Programa de Administración de Empresas Hoteleras y Turísticas (1), Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo (1), Programa Publicidad y Marketing Digital (1), desarrollo de software tenemos (3), Programa Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura (1), para servir asignaturas de la Facultad de Ciencias y Humanidades (3), otro perfil dentro de ciencias exactas estaría como profesional en física ingeniería o a fines con el área de la convocatoria asignaturas transversales (1), Lengua materna plazas (1). Este número de plazas fue avalado en Consejo de Facultad ampliado que se realizó el viernes 5 de junio.

Se está haciendo mención solamente el perfil, porque el resto son anotaciones generales para todos los perfiles, para cumplir el consolidado 15 plazas docentes como propuestas docentes ocasionales, este número de plazas fue avalado en Consejo de Facultad ampliado que se realizó el viernes 5 de junio.

El doctor Juan José tiene una sugerencia para el Consejo y es colocar ahí que sea debidamente reconocido en el nivel solicitado qué es nivel de maestría o convalidado como maestría.

El doctor Jorge Gómez: solicita al Consejo de someter a votación los perfiles propuestos. El resultado de la votación fue el siguiente: Jorge Alberto Gómez, aprueba. Rubén Vásquez, aprueba. Diego Rico, aprueba Orlando Betancourt, aprueba. Esteban Zapata, aprueba. Cuatro (4) votos a favor. Se aprobaron los perfiles y se enviarán como recomendaciones de perfiles de los docentes ocasionales para las facultades de la Institución Universitaria Digital.

En cuanto al procedimiento, se indica por parte del Vicerrector Académico: la idea es, que sean los consejos de facultad, los que, a la luz de las necesidades de las facultades, realmente puedan hacer selección y recomendación al Rector. Y que realmente, esto sea un ejercicio que nos permita atraer a los mejores profesionales.

El doctor Juan José Torres, señala que está de acuerdo con la primera selección y considera, que los docentes que han hecho parte en todo este proceso de la IU. Digital, se les tengan en consideración, y está de acuerdo con garantizar que las personas que ingresen a la convocatoria, tengan experiencia en docencia virtual y programas de educación superior y se brinde la garantía, que el proceso va a ser lo más compacto posible, y tener el tiempo para configurar unos planes de trabajo que apunten a los que queremos como Institución

La doctora Jessica somete a la validación de los miembros del Consejo que en ese momento se encuentran presentes en el Consejo Académico, para recomendar la realización de este proceso. El resultado de la votación fue el siguiente:

Jorge Gómez, recomienda. Esteban Zapata, recomienda. Juan Pablo Rico, recomienda. Orlando Betancourt. Recomienda. El doctor Rubén Vásquez no vota porque abandonó la reunión minutos antes. Se aprueba la recomendación.

El doctor Jorge Gómez anuncia quiero que habrá un consejo académico Extraordinario, en el cual se someterá a consideración del Consejo el proyecto que se va a radicar con la OEA. Al respecto la doctora Jessica Agudelo, finaliza indicando que frente al tema del proyecto que se va a realizar con la OEA, será tratado por correo electrónico y al dar por cumplida la agenda del Consejo académico damos por finalizado la sesión, el cual finaliza a las 4:25 pm

VOTACIONES

2. Elección de terna de aspirantes para ser elegido representante de los ex rectores ante el Consejo Directivo de la IU. Digital de Antioquia.

Votación frente al impedimento del señor rector

Jorge Alberto Gómez López Voto favorable, Rubén Darío Vásquez Salazar Voto favorable, Juan Diego Rico Urrego Voto favorable Voto favorable, Orlando Betancur Muñoz Voto favorable, Esteban Zapata Trejos Voto favorable. Se cuenta con mayoría de votación frente a los cuales se aprueba el impedimento.

Votación frente a la elección de la terna:

La terna de representantes de Ex rectores, así: Dr. Darío Alonso Montoya Mejía (4) votos, Dr. Luis Norberto guerra Vélez, (3) votos y el doctor Juan Camilo Ruiz Pérez, (3) votos.

3.Propuesta de perfiles Docentes ocasionales 2020-2

El resultado de la votación fue el siguiente: Jorge Alberto Gómez, aprueba. Rubén Vásquez, aprueba. Diego Rico, aprueba Orlando Betancourt, aprueba. Esteban Zapata, aprueba. Cuatro (4) votos a favor. Se aprobaron los perfiles y se enviarán como recomendaciones de perfiles de los docentes ocasionales para las facultades de la IU. Digital.

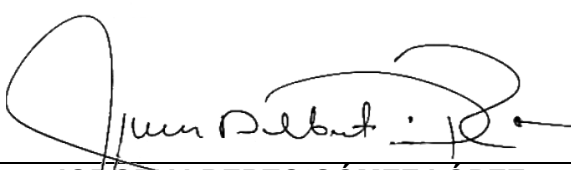
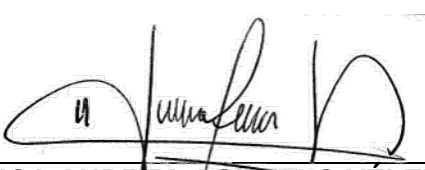
Votaciones frente a recomendaciones en el proceso:

El resultado de la votación fue el siguiente: Jorge Gómez, recomienda. Esteban Zapata, recomienda. Juan Pablo Rico, recomienda. Orlando Betancourt. recomienda. El doctor Rubén Vásquez no vota porque abandonó la reunión minutos antes. Se aprueba la recomendación.

COMPROMISOS

No	Tareas	Responsable	Observaciones
.			

FIRMAS

	
JORGE ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ Presidente de la sesión	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria del Consejo